



## NIÑOS Y NIÑAS EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS – INFORME 2019

Los niños migrantes son mucho más vulnerables que los adultos, sobre todo cuando esa experiencia la viven sin compañía adulta, puesto que quedan más expuestos a la violencia, explotación y abusos de cualquier tipo. En este sentido, para comprobar el estado de los derechos fundamentales de los niños en las migraciones, el 30 de marzo de 2020, la Agencia para los Derechos Fundamentales de la UE publicó el informe *Children in Migration 2019*, que evalúa la situación de los niños migrantes durante 2019.

Los datos arrojan que, a lo largo de 2019, de los 140.000 migrantes detenidos en los diferentes países de la UE, 33.000 eran niños, y 5.000 de estos no estaban acompañados por adultos. Según el informe, los 10 retos principales a los que se enfrentan los menores migrantes son:

### 1. El riesgo de muerte o lesiones al intentar entrar en la UE.

Se estima que unos 80 menores fallecieron a lo largo de 2019 mientras intentaban entrar en la UE por tierra o mar. En algunas ocasiones estos riesgos también están presentes incluso en los campos de acogida provisionales, caso de Libia. En este país han sido confinadas muchas personas que fueron detenidas mientras trataban de cruzar a Europa por vía marítima, y una vez de vuelta en los campos de acogida se han podido constatar abusos físicos, violaciones y explotación laboral. Uno de los campos fue incluso víctima de un bombardeo que causó la muerte de muchos de los migrantes allí presentes.

Las cada vez más estrictas medidas tomadas por diversos países de la UE también han provocado muertes, ya que los migrantes idean todo tipo de alternativas para evitar ser detectados en los controles. Hasta septiembre de 2019, 34 menores migrantes fallecieron una vez hubieron entrado a la UE y tratando de llegar a otros países.

### 2. El abandono por parte de las autoridades europeas.

Las embarcaciones de la sociedad civil que se encargaban de rescatar migrantes que intentaban llegar por vía marítima sufrieron cada vez más restricciones y prohibiciones para operar, y a pesar de todo, cuando podían llevar a cabo operaciones de rescate, tenían que hacer frente a la oposición de los países europeos para atracar y desembarcar a los migrantes. En al menos 28 ocasiones a lo largo de 2019 no les fue permitido a las naves de las ONG entrar a puerto directamente, llegándose a dilatar las negociaciones para encontrar un puerto de desembarque hasta una semana. Más de 780 menores migrantes se vieron afectados por estas situaciones.

### 3. El rechazo en las fronteras exteriores e interiores de la UE.

El rechazo se produce en muchas ocasiones de forma violenta y sin comprobar siquiera si los menores están en peligro o siendo perseguidos, hechos que contravienen tanto el Derecho Internacional como el Derecho de la UE. Estas maniobras se conocen como *pushbacks* o devoluciones en caliente, y aumentaron con respecto a 2018. Según Save the Children, a no menos de 1.320 menores les fue prohibida la entrada solamente por la ruta de los Balcanes occidentales (incluye entre otros a Croacia, Grecia, Macedonia del Norte y Hungría). Gran parte de las devoluciones en caliente se hacen entre los siguientes países:

- De España a Marruecos (especialmente desde Ceuta y Melilla).
- De Francia a España e Italia.



- De Croacia a Serbia y Bosnia-Herzegovina.
- De Hungría a Serbia.
- De Bulgaria y Grecia a Turquía.

Normalmente, los casos de violencia en las fronteras se traducen en la amenaza de uso de las armas de fuego contra los migrantes por parte de las autoridades, aunque también se han dado casos en los que se les ha quitado y quemado la ropa y pertenencias a los migrantes.

#### **4. La falta de espacio en los centros de recepción.**

A pesar de que algunos países mejoraron las condiciones de sus instalaciones de acogida, el espacio sigue siendo un problema en Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta y España.

Las condiciones en Grecia son especialmente preocupantes, llegando a contar con 38.000 migrantes en cinco campos, de los cuales alrededor de 5.300 eran menores no acompañados, lo que en total supone seis veces más de la capacidad que pueden acoger. Esto es debido al ineficiente uso de los fondos de la UE por parte de Grecia y a que Turquía solo acepta el retorno de aquellos migrantes irregulares que se encuentren en las islas griegas.

En Malta se han producido disturbios, detenciones arbitrarias y hacinamiento dado que las autoridades no han abierto nuevos centros en los últimos años. En Italia el cierre de algunos centros estaba provocando el desplazamiento de menores no acompañados a asentamientos ilegales alrededor de las grandes ciudades del país. En España la capacidad de los centros de acogida también se demostró claramente insuficiente, sobre todo en Ceuta, Melilla e Islas Canarias, teniendo que recurrir a habitaciones de hotel para dar cabida a menores y embarazadas.

#### **5. Las pobres condiciones habitacionales en los centros de acogida.**

Son cada vez más frecuentes las situaciones en las que los migrantes pasen largos periodos de tiempo en instalaciones diseñadas para el corto plazo. Igualmente, el hacinamiento y masificación de los centros no ayudan a mantener unas condiciones de higiene y saneamiento que garantizaran unas condiciones de vida y de salud mínimas a los migrantes. Una vez más, son Chipre, Croacia, Francia, España, Italia, Grecia, Hungría e Italia quienes más problemas tienen en este tema.

Además, el hecho de que en la gran mayoría de países de la UE no existan instalaciones de acogida de acuerdo a las diferentes edades de los migrantes provoca que sean los menores los que más carencias de instalaciones experimenten, sobre todo en lo que respecta a ocio y tiempo libre. Mientras que en Croacia se sigue llevando a menores a centros para menores con problemas de comportamiento (reformatorios), en Malta son mantenidos en barracones.

#### **6. La protección ineficaz frente a la explotación sexual y laboral infantil.**

La ONG Rosa Luxemburg Stiftung publicó un informe en 2019 sobre las deficiencias de los sistemas de protección infantil en Italia, Grecia y España, lo que enfrentaba a los menores a situaciones de exclusión social, y explotación laboral y sexual. En Grecia se constataron casos de jóvenes varones que intercambiaban servicios sexuales por comida, dinero o alojamiento, mientras que en Hungría, la exclusión de los menores de entre 14 y 18 años del sistema de protección infantil, ponía especialmente a las menores en riesgo de ser explotadas sexualmente.



## 7. Los largos procedimientos para la solicitud de asilo.

Los procedimientos para la solicitud de asilo incluyen siempre un análisis sobre la edad de los menores, algo que sigue levantando polémicas en diversos países de la UE. En España, por ejemplo, todo menor es sometido a este análisis, a pesar de que tenga documentación que acredite la edad. Sin embargo, se ha denunciado que el análisis de edad es invasivo, se hace sin el consentimiento del menor, y no siempre es llevado a cabo por personal médico.

Una vez se determina la edad del menor, el tiempo hasta que se le asigna la tutela legal al menor también suele alargarse. En muchos países de la UE falta quien se haga cargo de la tutela de los menores, tarea que mayoritariamente recae en diversos actores de la sociedad civil. En Hungría, por ejemplo, solo los menores de hasta 14 años cuentan con una tutela legal completa, mientras que a partir de esa edad hasta la mayoría de edad solo se les otorga una tutela legal ad-hoc mientras dure el proceso de solicitud de asilo.

## 8. La detención de los menores migrantes

Aunque no existen datos concretos, se ha constatado un aumento en el número de detenciones de menores migrantes durante el año 2019, a pesar de que esta situación solo se contempla en casos excepcionales. Mientras que Malta ha vuelto a detener sistemáticamente a toda persona que llegue irregularmente al país independientemente de su condición, en Grecia unos 200 menores habían sido ingresados en dependencias policiales a esperas de ser trasladados a centros de recepción de inmigrantes. Resulta sorprendente que Mayotte, el territorio de ultramar francés, sea quien ostenta el mayor número de casos de menores detenidos, que sumaron 2.000 durante todo 2019. Italia, Países Bajos, Macedonia del Norte y Polonia son otros de los países que más menores migrantes han tenido detenidos, aunque en el caso de Polonia se redujo la cantidad en un tercio respecto a 2018.

Además, las condiciones en las que mantienen a los menores detenidos no solo no han mejorado, si no que han empeorado respecto a años anteriores.

## 9. El retorno forzoso de los menores no acompañados

El regreso de los menores no acompañados suele ser en gran medida voluntario, ya que la mayoría de países no llevan a cabo retornos forzosos. No obstante, Países Bajos, Finlandia, Croacia, Suecia, Finlandia, Alemania y Francia han empezado en este último año a forzar el retorno de los menores no acompañados.

## 10. Los efectos psicológicos derivados del trato que las autoridades dispensan mientras están siendo devueltos a sus países.

Para más información sobre la situación de los derechos fundamentales de los menores migrantes en el año 2019, puede consultarse el informe completo en el siguiente enlace:

[https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/fra-2020-children-in-migration\\_en.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2020-children-in-migration_en.pdf)